

CIRCULAR Nº 6 – TEMPORADA 2015/2016

FASE FINAL AUTONÓMICA IV CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE COPA COCA COLA

Como continuación a la Circular nº 5 de la temporada 2015/2016 en la que se explicaba la forma de clasificación para la Fase Final Autonómica de la IV Copa Coca-Cola Cadete, comunicamos los emparejamientos y normas reguladoras de la Fase Final Autonómica.

Fase Final Autonómica (sábado, 14 de mayo de 2016) – Campos Federativos de Roces-Gijón:

GRUPO A

- 1.º clasificado de 1ª Cadete: **REAL SPORTING DE GIJÓN SAD**
- 2.º clasificado de 1ª Cadete: **TSK ROCES**
- 3.º mejor 1.º clasificado de 2ª Cadete: **C.D. MANUEL RUBIO**
- 4.º mejor clasificado de 3ª Cadete (por coeficiente): **A.C.D. ALCAVA**

GRUPO B

- 1.º clasificado de 1ª Cadete: **REAL OVIEDO SAD**
- 2.º clasificado de 1ª Cadete: **S.D. LLANO 2000**
- 3.º Mejor 1.º clasificado de 2ª Cadete: **C.D. QUIRINAL**
- 4.º 2.º mejor clasificado de 3ª Cadete (por coeficiente): **ASUNCIÓN C.F. "B"**

Calendario de encuentros (partidos de 40 minutos):

GRUPO A

- Primer Partido **4/3: A.C.D. ALCAVA – C.D. MANUEL RUBIO** (Campo nº 1) a las 10:00 h.
- Segundo Partido **2/1: TSK ROCES – REAL SPORTING DE GIJÓN** (Campo nº 1) a las 11:00 h.
- Tercer Partido **3/2: C.D. MANUEL RUBIO – TSK ROCES** (Campo nº 2) a las 12:00 h.
- Cuarto Partido **1/4: REAL SPORTING DE GIJÓN – A.C.D. ALCAVA** (Campo nº 2) a las 13:00 h.

GRUPO B

- Primer Partido **4/3: ASUNCIÓN C.F. "B" – C.D. QUIRINAL** (Campo nº 2) a las 10:00 h.
- Segundo Partido **2/1: S.D. LLANO 2000 – REAL OVIEDO SAD** (Campo nº 2) a las 11:00 h.
- Tercer Partido **3/2: C.D. QUIRINAL – S.D. LLANO 2000** (Campo nº 1) a las 12:00 h.
- Cuarto Partido **1/4: REAL OVIEDO – ASUNCIÓN C.F. "B"** (Campo nº 1) a las 13:00 h.

FINAL

- **1º Grupo A / 1º Grupo B** para decidir el **CAMPEÓN AUTONÓMICO** (Campo nº 1) a las 14:30 h.

A su finalización, la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias formará una selección con aquellos jugadores que hayan disputado el Campeonato, pero **no se hayan clasificado** con su club para la siguiente Fase.

El equipo Campeón y la Selección del Principado de Asturias Copa Coca-Cola disputarán la **Fase Nacional Intermedia**, que se celebrará el **domingo 29 de mayo de 2016**, en sede por determinar.

NORMAS REGULADORAS FASE FINAL AUTONÓMICA

- Únicamente podrán intervenir aquellos jugadores nacidos entre el **1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001**.
- Está autorizada exclusivamente la participación de jugadores **con licencia en vigor con el equipo participante**, debiendo venir **provistos además de su DNI o NIE**.
- En el acta arbitral de cada partido podrán figurar un **máximo de dieciocho (18) jugadores** por equipo.
- Los equipos participantes deberán presentar a la organización y árbitros una **lista de dieciocho (18) jugadores** donde aparecerá el nombre, apellidos y club al que pertenece. Se asignará un número fijo para los partidos de la sede.
- Ya en la sede, en el supuesto de que un jugador cause baja (incluido el guardameta), **no podrá ser sustituido**.

DESEMPATES:

- Al finalizar cada encuentro en todos los encuentros de las fases de grupo por sistema de liga, independientemente del resultado, deberá procederse al lanzamiento de penaltis. Cada Club lanzará 5 penaltis. Si tras el lanzamiento de dichos penaltis, persiste el empate, se continuará con los lanzamientos hasta que haya un vencedor.
- En las competiciones de liga, la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes/selecciones participantes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.
- Los eventuales empates en la clasificación general se resolverán en la forma que determina el artículo 201.4 del Reglamento General de la RFEF:
 1. Por la **mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos**, teniendo en cuenta todos los encuentros del grupo.
 2. Por el **mayor número de goles marcados**, teniendo en cuenta todos los conseguidos en el grupo.
 3. Por el **resultado de los partidos jugados entre ellos**.
 4. Por los **resultados de los lanzamientos desde el punto de penalti**, realizados al final de cada encuentro.
 5. Si la igualdad no se resolviese a través de las disposiciones previstas, se **realizará un sorteo** para determinar el equipo clasificado.
 6. En los partidos de clasificación o finales, donde tenga que haber un clasificado o un campeón, cuando haya finalizado el tiempo reglamentario y el resultado del encuentro sea empate a goles, se procederá al lanzamiento desde el punto de penalti, conforme a lo dispuesto en el artículo 202.3 del Reglamento General de la RFEF.
- Será obligatorio, para evitar eventuales confusiones en los uniformes, que **los equipos participantes porten la primera y segunda equipación**.
- En el transcurso de los partidos podrán llevarse a cabo hasta **TRES sustituciones** de jugadores, entre un **máximo de siete eventuales suplentes**.

Gijón, 3 de mayo de 2016

REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Secretario General